

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXKOKOB

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXKOKOB DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



En el municipio de Tixkokob, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con 38 minutos** del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 91 de la calle 28 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la C. **GEIDY ISABEL AKE DZUL**, **Consejera Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con 30 minutos** del día 5 de junio del año 2024 damos inicio a la presente **Sesión Especial**.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente** cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, C. **LILIAN GUADALUPE GONZALEZ PECH**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. CINTIA GUADALUPE EK NAH



Consejero Electoral C. EDUARDO JOSE LARA LARA

Consejera Presidente C. GEIDY ISABEL AKE DZUL, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, LILIAN GUADALUPE GONZALEZ PECH, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Siendo las 8:39 horas se realiza la sustitución del representante propietario de MORENA.

|                         |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
| Partido Acción Nacional | JULISSA DIONE MARRUFO MEDINA   |
| Movimiento Ciudadano    | NADIA PAOLA GARIBAY ALDUCIN    |
| Morena                  | ALEJANDRO VLADIMIR GARZA PINTO |

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Acto seguido, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.



Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, la **Secretaría Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, solicitó a la **Secretaría Ejecutiva**, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la **Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección**

Acto continuo, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la **Secretaría Ejecutiva** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección.



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, la **Consejera Presidente**, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 8 horas con 43 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, la **Consejera Presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este consejo, que existen 10 paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.”

Acto seguido, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
- Top signature  
- Middle signature  
- Signature: *Bojorquez*  
- Signature: *Bojorquez*  
- Bottom signature: *Bojorquez*



En uso de la voz, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del punto número 7 del orden del día, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 40 minutos, la **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 8 horas con 49 minutos la Consejera Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al presente orden del día, siendo este el número 7, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 912 tipo básica, siendo las 8 horas con 49 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 912 básica para la elección de Ayuntamiento.



**RESULTADOS DE LA CASILLA 912 BÁSICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 156   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 4     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 0     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 0     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 53    |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 55    |
| MORENA                               | 144   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 113   |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 0     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 17    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 542   |

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including the phrase 'Bajo Protesta'.*

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

Siendo las 8:50 horas se incorpora el representante del partido nueva alianza Yucatán.

2. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **912 tipo contigua1**, siendo las **8 horas con 58 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the phrase 'Bajo Protesta'.*

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 912 contigua1 para la elección de Ayuntamiento.



**RESULTADOS DE LA CASILLA 912 CONTIGUA1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 160   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 5     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 1     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 6     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 57    |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 39    |
| MORENA                               | 130   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 92    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 4     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 24    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 518   |

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Bejo no tests'.*

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A las 08:59 horas, se incorporó el representante propietario del partido nueva alianza Yucatán.

3. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **914 BASICA**, siendo las **9 horas con 57 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Secretaria Ejecutiva' and 'Bejo no tests'.*



El partido movimiento ciudadano menciona sobre las incidencias de las boletas marcadas en la hoja de incidencias y de igual manera informa que metió oficio sobre dicha incidencia. Al final se verifico con los recibos de entrega de los CAEL, se hizo el cuadro y si aparecieron las boletas.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 914 básica para la elección de Ayuntamiento.

#### RESULTADOS DE LA CASILLA 914 BASICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 101   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 8     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 2     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 8     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 67    |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 43    |
| MORENA                               | 99    |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 64    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 1     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 17    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 410   |

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

4. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **916 tipo contigua2**, siendo las **10 horas con 17 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del





interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 916 tipo contigua2 para la elección de Ayuntamiento.

### RESULTADOS DE LA CASILLA 916 TIPO CONTIGUA2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 141   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 5     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 1     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 6     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 64    |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 49    |
| MORENA                               | 98    |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 75    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 3     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 4     |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 446   |

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A las 10:50 horas, se incorporó el representante propietario del partido verde ecologista de México.

5. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **917 tipo extraordinaria**, siendo las **11 horas con 11 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'BOS P. L. S.', 'BOS P. L. S.', and 'BOS P. L. S.']*



referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla **917 tipo extraordinaria** para la elección de Ayuntamiento.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 917 TIPO EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 138   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 2     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 1     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 5     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 57    |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 19    |
| MORENA                               | 176   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 46    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 1     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 19    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 464   |

BEYO POK TESTS  
 [Handwritten signatures and marks]

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

6. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **917 tipo básica**, siendo las **11 horas con 41 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido

[Handwritten signature and mark]



Paquete Electoral, se verifica que en el interior no corresponde el paquete electoral al consejo municipal, encontrándose en el, paquete documentación distrital. Posteriormente se hace el proceso de envío de dicha documentación al consejo distrital mediante acuerdo de una comisión encargada de trasladar y recepcionar paquetes del consejo municipal al distrital y viceversa. Siendo las 13 horas con 23 minutos se recibió en el consejo municipal el paquete correspondiente a la sección 917 tipo básica. Se procedió a extraer el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 917 básica para la elección de Ayuntamiento.

#### RESULTADOS DE LA CASILLA 917 BÁSICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 105   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 3     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 0     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 8     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 51    |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 51    |
| MORENA                               | 125   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 142   |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 4     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 15    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 504   |

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - Top: Several illegible signatures.  
 - Middle: A signature that appears to read "BEO P...".  
 - Bottom: A signature that appears to read "SECRETARIA EJECUTIVA".



7. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 918 tipo básica, **siendo las 11 horas con 48 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 918 básica para la elección de Ayuntamiento.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 918 BÁSICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 172   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 3     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 2     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 8     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 64    |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 43    |
| MORENA                               | 138   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 61    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 7     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 28    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 526   |

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Bodega Electoral', 'Secretaria Ejecutiva', and 'Consejera Presidente']*



8. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 920 tipo básica, **siendo las 13 horas con 23 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

El representante del partido nueva alianza , movimiento ciudadano y morena hacen mención sobre las boletas faltantes haciendo referencia a las sobrantes que no se encuentran en el paquete.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 920 básica para la elección de Ayuntamiento.

*[Handwritten signature and text: 'Bajo protesta']*

**RESULTADOS DE LA CASILLA 920 BÁSICA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 186   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 5     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 0     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 5     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 157   |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 21    |
| MORENA                               | 134   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 31    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 2     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 22    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 563   |

*[Handwritten signatures and text: 'Bajo protesta', 'CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIXKOKOB']*



Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaría Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

9. Solicita a la Secretaría Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 920 tipo contigua1, **siendo las 13 horas con 23 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaría Ejecutiva, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.**

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 920 tipo contigua1 para la elección de Ayuntamiento.

El representante del partido nueva alianza, movimiento ciudadano y morena hacen mención sobre las boletas faltantes haciendo referencia a las sobrantes que no se encuentran en el paquete.

**RESULTADOS DE LA CASILLA 920 TIPO CONTIGUA1 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 135   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 3     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 0     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 3     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 147   |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 21    |
| MORENA                               | 120   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 45    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Beso Profeta' and 'Margarita']*



|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA) | 1   |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS         | 0   |
| VOTOS NULOS                       | 1   |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN              | 476 |

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

10. Solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 920 tipo contigua2, **siendo las 13 horas con 26 minutos**, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, se verifica que en el interior no corresponde el paquete electoral al consejo municipal, encontrándose en el, paquete documentación distrital. Posteriormente se hace el proceso de envío de dicha documentación al consejo distrital mediante acuerdo de una comisión encargada de trasladar y recepcionar paquetes del consejo municipal al distrital y viceversa.

Con fundamento en el artículo 23 con numeral 3 del reglamento de sesiones de los consejos del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán propongo un receso de 60 minutos.

La secretaria ejecutiva procedió a tomar la votación en relación al receso propuesto, pidiéndoles a los consejeros con derecho a voz y voto, favor de levantar la mano los que estén a favor.

Siendo las 14 horas con 53 minutos se recibió en el consejo municipal el paquete correspondiente a la sección 920 contigua2. Se procedió a extraer el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el ayuntamiento contenida en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección



para el ayuntamiento extraída del interior del paquete con la que obra en posesión de la Consejera Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, la **Secretaria Ejecutiva**, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a la casilla 920 tipo contigua2 para la elección de Ayuntamiento.

### RESULTADOS DE LA CASILLA 920 TIPO CONTIGUA2 PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 159   |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 1     |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 1     |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 5     |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 165   |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 17    |
| MORENA                               | 160   |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 37    |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 0     |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 0     |
| VOTOS NULOS                          | 21    |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 566   |

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, este Consejo, se procedió a efectuar el Cómputo para la elección de AYUNTAMIENTO, siendo los resultados los siguientes:





## CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

| PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|
| PARTIDO ACCIÓN NACIONAL              | 3494  |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 88    |
| PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 17    |
| PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO   | 136   |
| PARTIDO DEL TRABAJO                  | 1745  |
| PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO         | 996   |
| PARTIDO MORENA                       | 3046  |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN        | 1697  |
| CANDIDATURA COMÚN (PRI-PRD)          | 0     |
| CANDIDATURA COMÚN (VERDE -MORENA)    | 51    |
| CANDIDATOS NO REGISTRADOS            | 2     |
| VOTOS NULOS                          | 361   |
| TOTAL DE LA VOTACIÓN                 | 11633 |

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo municipal de la elección para el AYUNTAMIENTO con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del punto número 8 del orden del día, siendo este la declaración de Validez de la Elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, la **Consejera Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO** de la persona registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO ACCION NACIONAL**, para conformar el H. **AYUNTAMIENTO**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:



**REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA**

| No. | PROPIETARIOS                         | SUPLENTES                         |
|-----|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1   | MIGUEL ESTEBAN RODRIGUEZ<br>BAQUEIRO | FRANK EMILIO CHALE CETINA         |
| 2   | ROSALBA ISABEL HAU VERGARA           | GENNY STEFANNY SANTOYO<br>CONCHA  |
| 3   | JOSE LUIS CAUICH ESCOBEDO            | DAVID ALEJANDRO MEX CHUC          |
| 4   | FLOR ELIZABETH MOLINA DZIB           | MINDY ABIGAIL EB MARTIN           |
| 5   | CARLOS MIGUEL LOEZA<br>AGUILAR       | GONZALO GILBERTO BALAM<br>RAMIREZ |
| 6   | SANDRA MARIBEL SOSA MENDEZ           | YESICA SARAI ANCONA CONCHA        |
| 7   | HARRY EUCARIO BURGOS<br>JUAREZ       | WILBERTH CESAR RODRIGUEZ<br>RAZ   |
| 8   | KARLA PATRICIA CHUC DZUL             | NEYMI CECILIA PEREZ CONCHA        |
| 9   | ROGER ENRIQUE JUAREZ LARA            | WILIAM IVAN TERRONES TOLOZA       |
| 10  | NORMA CASTILLO UC                    | IRIS GUADALUPE DURAN CITUK        |
| 11  | JUAN GUALBERTO CONCHA<br>MEDRANO     | MOISES LEONARDO COUOH<br>CRUZ     |

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, la **Consejera Presidente**, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del punto número 9 del **orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'BDD Pratesh' and 'tucalinc 2023']*



A continuación, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de media hora, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 09 horas con 50 minutos declaró un receso de media hora, citándose a las 10 horas con 20 minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Tixkokob, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 38 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 91 de la calle 28 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, manifestó que siendo las 10 horas con 45 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 09 horas con 50 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente**, cedió el uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. CINTIA GUADALUPE EK NAH

Consejero Electoral C. EDUARDO JOSE LARA LARA

Consejera Presidente C. GEIDY ISABEL AKE DZUL, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia de la Secretaria Ejecutiva, LILIAN GUADALUPE GONZALEZ PECH, este con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

|                                    |                                |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Partido Acción Nacional            | JULISSA DIONE MARRUFO MEDINA   |
| Partido Nueva Alianza Yucatán      | JORDAN NAZARET CONCHA CHALE    |
| Partido Verde Ecologista de México | JORGE SAMIR CASTILLO MENDEZ    |
| Partido Movimiento Ciudadano       | NADIA PAOLA GARIBAY ALDUCIN    |
| Partido Morena                     | ALEJANDRO VLADIMIR GARZA PINTO |

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Tixkokob y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Tixkokob necesarios para la celebración de esta Sesión Especial,



certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

A continuación, la **Consejera Presidente**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.



Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 22 horas con 45 minutos del día 05 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Beb Cortés' and 'Beb Cortés' written vertically.]*



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TIXKOKOB DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SE HACE CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO C. JORDAN NAZARET CONCHA CHALE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN SE NEGÓ A FIRMAR EL ACTA DE SESIÓN ESPECIAL Y LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO.

C. GEIDY ISABEL AKE DZUL  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. LILIAN GUADALUPE GONZALEZ  
PECH  
SECRETARIA EJECUTIVA

C. EDUARDO JOSÉ LARA LARA  
CONSEJERO ELECTORAL

C. CINTIA GUADALUPE EK NAH  
CONSEJERA ELECTORAL

### LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. JULISSA DIONE MARRUFO MEDINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

C. JORGE SAMIR CASTILLO MENDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Bajo protesta por  
INCONSISTENCIAS EN  
REGISTRO DE INCIDENCIAS.  
C. ALEJANDRO VLADIMIR GARZA PINTO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MORENA

C. JORDAN NAZARET CONCHA CHALE  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

C. NADIA PAOLA GARIBAY ALDUCIN  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO